



Intendencia Municipal de
Intendencia Municipal de
Mar Chiquita

No 1787

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX: (02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL
B7174BGB - CORONEL VIDAL

REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 22 AGO 2013

VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza N° 071/2013 y ;

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 16/08/2013;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

POR ELLO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Promúlguese la Ordenanza N° 071/2013, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 14/08/13, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Obras Públicas Arq. Walter Wischnivetzky.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

DECRETO N° 1401

d.ch.

WALTER WISCHNIVETZKY
Intendente Municipal
Municipalidad de Mar Chiquita



Honorable Concejo Deliberante
de Mar Chiquita
Intendencia Municipal de
VISTO Y CONSIDERANDO
Mar Chiquita

Nº 1788

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2324
FAX: (02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL

REGISTRO DE DECRETOS

Que en el Expediente mencionado tramita la "LICITACION PRIVADA N° 34/13 "CONSTRUCCION PASEO COSTANERO DE MAR CHIQUITA"

Que el 31 de julio de 2013 a las 11:00 hs. se procedió a abrir la licitación, presentándose una sola oferta, correspondiente a Néstor Fabián Fernández.

Que el Sr. Fernández cotizó la suma de \$ 419.606,00.

Que la comisión evaluadora recomienda adjudicar la Licitación Privada N° 34/13 al Sr. Néstor Fabián Fernández.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE

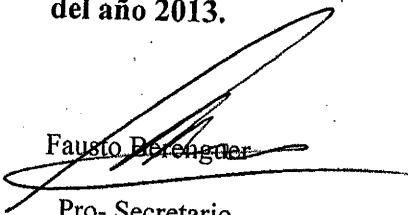
ORDENANZA

ARTICULO 1º: AUTORIZASE al D.E. a adjudicar la Licitación Privada N° 34/13 "CONSTRUCCION PASEO COSTANERO DE MAR CHIQUITA" al Sr. Néstor Fabián Fernández, por la suma de \$# 419.606,00, conforme los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: De forma.

ORDENANZA N° 071

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 14 días del mes de agosto del año 2013.


Fausto Deneffo

Pro- Secretario


MIGUEL ÁNGEL PAREDI
PRESIDENTE
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

